PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

COMISIÓN EUROPEA

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.8738 — Rhône-Zodiac/Fluidra)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2018/C 173/08)

1. El 3 de mayo de 2018, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

La presente notificación se refiere a las siguientes empresas:

— Piscine Luxembourg Holding 2 S.à.r.l. («Zodiac»), entidad que controla (indirectamente) Zodiac Pool Solutions S.à.r.l. Zodiac está controlada (indirectamente) por Rhône Capital L.L.C. («Rhône»).

— Fluidra S.A. («Fluidra»), bajo el control de un grupo de personas físicas que forman parte de las familias fundadoras de Fluidra («familias fundadoras de Fluidra»).

Rhône y las familias fundadoras de Fluidra adquieren, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), y en el artículo 3, apartado 4, del Reglamento de concentraciones, el control conjunto de Zodiac y Fluidra.

La concentración se realiza mediante la adquisición de acciones en una empresa en participación de nueva creación.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

— Rhône-Zodiac: fabricación de equipos para piscinas.

— Fluidra: fabricación de equipos para piscinas.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la siguiente referencia:

M.8738 — Rhône-Zodiac/Fluidra

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la siguiente dirección:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).